



ALCALDÍA DE MANIZALES

SERVICIOS JURÍDICOS

PSI-SJM-FR-01

Estado Vigente

Versión 2

ACTA DE SUSPENSIÓN PARA CONTRATOS

FECHA DEL ACTA:	MANIZALES AGOSTO 20 DE 2025		
CONTRATO N°:	2506030744		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS GRAN COLOMBIA SEDE PRINCIPAL Y SEDE A, INSTITUTO UNIVERSITARIO E INSTITUTO TECNOLÓGICO FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE LA COMUNA CUMANDAY, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES		
FECHA DE INICIO:	JUNIO 24 DE 2025	PLAZO (Meses o días):	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO TRES (3) MESES PREVIA APROBACION DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO:	SEPTIEMBRE 23 DE 2025		
VALOR:	\$ 100.908.192	VALOR ADICIONES:	NA
CONTRATISTA:	ROBLE INGENIERIA SAS		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	PAULA YULIETH LÓPEZ VALENCIA		

GARANTÍAS

TIPO DE POLIZA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del contrato	42-44-101161905	3/06/2025 HASTA 3/03/2026	SEGUROS DEL ESTADO SA
Pago de salarios		3/06/2025 HASTA 3/04/2025	
Calidad del servicio		3/06/2025 HASTA 3/06/2030	

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

	FECHAS	TIEMPO (SEGÚN CONTRATO)	CAUSALES
CONTRATO ADICIONAL:			
PRORROGAS:			
OTRO SÍ:		N.A	
TIEMPO TRANSCURRIDO AL MOMENTO DE LA SUSPENSIÓN:			
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:		AGOSTO 30 DE 2025	

CAUSALES TÉCNICAS:	En virtud de la suspensión del Contrato de Obra No. 2505290738, formalizada mediante el acta de suspensión suscrita el 20-08-2025, y considerando que las actividades de interventoría están directamente relacionadas con la ejecución de dicha obra, se hace necesaria la suspensión del Contrato de Interventoría
FECHA ÚLTIMA SUSPENSIÓN:	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada será veraz

FIRMA
NOMBRE:
NIT:
CON,

ROBLE INGENIERIA SAS
901,526,157

FIRMA
NOMBRE: PAULA YULIETH LÓPEZ VALENCIA
C.C 1.054.987.610
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:

FIRMA:
NOMBRE: ANDRÉS FELIPE BETANCOURTH LOPEZ
VoBo. Ordenador del Gasto

Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados, para aquellos que no aplica se debe utilizar la sigla N.A

Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica

STELLA